

Especialización en Teatro de objetos, interactividad y nuevos medios

Requisitos de inscripción

Haber obtenido un título de grado universitario de cuatro años de duración o más de una universidad nacional o un título expedido por una universidad extranjera equivalente en el área disciplinar o en áreas afines.

Los postulantes que no posean título universitario deberán consignar y documentar antecedentes relevantes en la producción artística en el área de las artes escénicas a efectos de solicitar su equivalencia con la formación universitaria de grado bajo la figura de “Especial preparación”.

La documentación que detallamos a continuación deberá presentarse como archivos adjuntos en el **formulario de preinscripción**. Una vez que se les comunique que han sido admitidos, al momento de la matriculación (marzo), se deberá acercar toda la documentación personalmente o por correo postal en una carpeta tamaño oficio de tres solapas color verde a:

Departamento de Artes Dramáticas UNA
Secretaría de Investigación y Posgrado
Aráoz 2882, 3º piso, CABA, C1425AXD
BUENOS AIRES
ARGENTINA

- **Carta de motivación, explicando su interés en la carrera en relación con su formación. En esta carta, además, solicitar la “especial preparación” si correspondiera.**
- **Currículum vitae**
- **Fotocopias de frente y dorso del DNI / Pasaporte**
- **Fotocopia autenticada del título (con legalizaciones y apostillados según corresponda)***
- **Fotografía personal tamaño carnet**

IMPORTANTE: Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el dominio de la lengua española.

* En el caso de presentar un título de grado expedido por una universidad extranjera deberá adjuntarse una fotocopia legalizada del título y de la nómina de materias aprobadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación argentinos o la apostilla de la Haya en caso que correspondiese.

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basa en los siguientes elementos:

1. Antecedentes artísticos, profesionales y/o académicos y documentación presentada;
2. Entrevista a cargo de la Comisión Académica y el Director.

La entrevista tendrá como objetivo verificar si, a juicio de la Comisión, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar en el programa. En los casos en que lo estime conveniente podrá proponer un plan de estudios complementario para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias. Finalmente, la Comisión de Maestría emitirá un dictamen fundado que se comunicará a los postulantes.